



Comisión Federal de Electricidad

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO POR LA LEY DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO.
NO. LPSTGN-001/16

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL POR GASODUCTO EN EL RAMAL HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE SONORA POR MEDIO DE UN PRESTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL (TRANSPORTISTA) A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 13 de julio de 2016, en el Auditorio Principal ubicado en Río Ródano No. 14, Planta Principal, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, se reunieron la Lic. Bertha Cecilia Fajardo Rodríguez de Transparencia Mexicana, A.C., como Representante de la Sociedad Civil, los representante de la Auditoría Interna, de la Dirección de Modernización, de la Subdirección de Energéticos, de la Gerencia de Abastecimientos y de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, así como el Lic. Víctor Rafael Aguilar Molina, Notario Público N° 174, de la Ciudad de México, para dar fe de los hechos de este acto, con objeto de dar a conocer el Resultado Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas, conforme a lo establecido en el numeral 1.26.1 incisos j) y k) de la Sección 1 de la Convocatoria de esta licitación. Este acto es presidido por el Lic. César Morales Ríos, Gerente de Abastecimientos, servidor público designado por la Comisión Federal de Electricidad.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Gerencia de Abastecimientos, recibió los Oficios No. DM/GNAO/0156/2016 de fecha 11 de julio de 2016, firmado por el C.P. Javier Guzmán García, Gerente de Nuevas Áreas de Oportunidad de la Dirección de Modernización; No. GGN/488/2016 de fecha 12 de julio de 2016, firmado por el Ing. Miguel López Díaz, Subgerente de Gas de Importación y Encargado del Despacho de la Gerencia de Gas Natural de la Subdirección de Energéticos; No. OAG/GCRON/150/2016 de fecha 4 de julio de 2016, firmado por la Lic. Claudia Pastor Badilla, Gerente de Coordinación Regional y Oficinas Nacionales de la Oficina del Abogado General, así como el No. 242.04-660/16 de fecha 29 de junio de 2016, firmado por el Lic. David Cuauhtémoc Pineda Leyva, Jefe del Departamento de Modificaciones Garantía y Facturas de la Gerencia de Abastecimientos, mediante los cuales con base en los numerales 1.27.1 y 1.27.1.1 de la Sección 1 de la Convocatoria, envían la evaluación técnica y legal de las proposiciones, indicando de acuerdo con lo manifestado en los citados oficios, aquellas que cumplieron y las que no cumplieron con los requisitos de la Convocatoria. Se realizó el análisis detallado de las proposiciones presentadas por los licitantes, con las cuales se elaboraron las evaluaciones correspondientes, habiéndose observado lo siguiente:

Los licitantes participantes que presentaron propuestas fueron:

- Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.
- GPA Energy, S.A. de C.V.
- Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.



Comisión Federal de Electricidad

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO POR LA LEY DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO.
NO. LPSTGN-001/16

1.1.- Propuestas Aceptadas

De acuerdo a la evaluación realizada a las Proposiciones Técnicas de los licitantes, se concluyó que: Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.; GPA Energy, S.A. de C.V. y Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V., cumplen con la documentación y los requerimientos técnicos, legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación, por lo que las Proposiciones Técnicas "Cumplen Técnicamente" y pasan a la etapa de Apertura de Proposiciones Económicas.

Las proposiciones antes señaladas cumplen de forma cuantitativa con el requisito de experiencia en financiamiento. La evaluación cualitativa de este requisito se realizará en la evaluación económica de las proposiciones.

Antes de iniciar la Apertura de Proposiciones Económicas, el Lic. Víctor Rafael Aguilar Molina, Notario Público N° 174, de la Ciudad de México, verificó que los sobres de las propuestas económicas de los Licitantes estuvieran debidamente sellados y firmados.

2. APERTURA DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Habiendo cumplido con los requisitos técnicos, legales y administrativos, se llevó a cabo la apertura de los sobres de las proposiciones económicas recibidas de los licitantes Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.; GPA Energy, S.A. de C.V. y Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V., para constatar la documentación contenida, las cuales se recibieron sin entrar al análisis detallado de su contenido, conforme a lo establecido en la convocatoria, y se dio lectura a los montos que se consignan conforme a lo siguiente:

No.	Nombre de los licitantes	Importe de las Proposiciones	
		Partida	Monto Estimado de la Inversión Física (Formato 3C) en USD
1	Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.	1	\$ 25'281,071.39
2	GPA Energy, S.A. de C.V.	1	\$ 46'674,872.57
3	Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.	1	\$21'867,500.00

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, se hizo entrega a los representantes legales del correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada de acuerdo a lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comisión Federal de Electricidad

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO POR LA LEY DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO.
NO. LPSTGN-001/16

No.	LICITANTES		
	Nombre o razón social	No. de Carpetas	Folios por Carpeta de Propuesta Original
1	Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.	1 Carpeta de Propuesta Original 1 Carpeta de Copia de la Propuesta	Folio 0001 al 000403 1 CD
	GPA Energy, S.A. de C.V.	1 Carpeta de Propuesta Original 1 Carpeta de Copia de la Propuesta	Folio 1 al 90 1 memoria USB
	Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.	1 Carpeta de Propuesta Original 1 Carpeta de Copia de la Propuesta	Folio 1 al 192 2 CD

Se comunica a los licitantes que en caso de existir diferencia entre la documentación original y las copias presentadas, prevalecerán los documentos originales, así como en caso de existir discrepancia entre la información contenida en la memoria electrónica y la impresa prevalecerá la impresa.

Las proposiciones económicas fueron rubricadas por los C. José de Jesús Meza Muñiz, representante de la empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V. y por el C. René Saldaña Villareal, representante de la empresa GPA Energy, S.A. de C.V., el representante de la Auditoría Interna y los servidores públicos de la CFE, en las primeras cinco hojas, cinco hojas intermedias y últimas cinco hojas de la carpeta de la propuesta económica, elegidas al azar.

Las proposiciones económicas se recibieron para su evaluación detallada y con base en el resultado, se emitirá el Fallo de la licitación el día 21 de julio de 2016 a las 11:00 hrs; en el Auditorio Principal, ubicado en Río Ródano No. 14, Planta Principal, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, en la Ciudad de México.

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.



Comisión Federal de Electricidad

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO POR LA LEY DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO.
NO. LPSTGN-001/16

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 13 de julio de 2016.

Esta Acta consta de 6 hojas y 1 hoja de relación de documentación económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GPA Energy, S.A. de C.V.	C. René Saldaña Villareal	
Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.	C. José de Jesús Meza Muñiz	
Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.	C. Areli Covarrubias M.	

POR LOS OBSERVADORES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Sigma Sensor, S.A. de C.V.	C. Federico Martínez	
Temura, S.C.	C. Jesús Saldivia	
J.A. Díaz y Compañía, S.A. de C.V.	C. Ignacio Vega Carrillo	
OHL	C. Francisco Javier Andrade Fabián	
Terrabrio S.A.P.I. de C.V.	C. Juan José Lara Medina	



Comisión Federal de Electricidad

Dirección de Administración
Garantía de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO POR LA LEY DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, NO. LPSTGN-001/16

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Halliburton	C. Roger Castillo	
Industrial de Válvulas, S.A. de C.V.	C. Héctor Vallejo García	
Cameron de México, S.A. de C.V.	C. Enrique Rocha Almeida	
Team Industrial Services	C. Juan Carlos Hernández Zamora	

POR EL NOTARIO PÚBLICO No. 174

NOMBRE	FIRMA
Lic. Víctor Rafael Aguilar Molina	

POR EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Bertha Cecilia Fajardo Rodríguez	

POR LA AUDITORÍA INTERNA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Moisés Alejandro Guerrero Alonso	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ss', 'f', 're', 'y', 'negro', and 'AS']



Comisión Federal de Electricidad

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO POR LA LEY DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO.

NO. LPSTGN-001/16

POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. César Morales Ríos	Gerente de Abastecimientos	
Lic. Sergio Erick Hernández Pérez	Dirección de Modernización	
Ing. Miguel López Díaz	Gerencia de Gas Natural	
Ing. Gerardo García Rojas Vassallo	Gerente de Abastecimientos	

----- FIN DEL ACTA -----



Comisión Federal de Electricidad

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO POR LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO.

NO. LPSTGN-001/16

SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL POR GASODUCTO EN EL RAMAL HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE SONORA POR MEDIO DE UN PRESTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL (TRANSPORTISTA) A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE JULIO DE 2016

LICITANTE	RAZÓN SOCIAL
1	Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.
2	GPA Energy, S.A. de C.V.
3	Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO Y SU REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	LICITANTES		
		1	2	3
1	Carta de Presentación de la Proposición. (Anexo 3 de la Sección 7 de esta Convocatoria).	Si PRESENTE	Si PRESENTE	Si PRESENTE
2	Modelo de Carta de Crédito del Cumplimiento del Contrato.	Si PRESENTE	Si PRESENTE	Si PRESENTE
3	Información solicitada en la Sección 3 "Información Económica Requerida con la Proposición". Formatos: 3ª, 3B, 3C, 3D, 3E, 3F. Estados financieros auditados por un auditor externo o la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público o la escritura constitutiva, según sea el caso, conforme al numeral 1.43 de la Sección 1 de la Convocatoria.	Si PRESENTE	Si PRESENTE	Si PRESENTE
4	Certificado emitido por cualquier representante autorizado del Licitante en el cual se detalle su estructura accionaria o su equivalente, así como, en su caso, la estructura accionaria de sus accionistas directos e indirectos hasta la última entidad que la controle, incluyendo una descripción de cualquier acuerdo entre tales accionistas en relación con el control de la administración del Licitante.	Si PRESENTE	Si PRESENTE	Si PRESENTE

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]